



# San Bernardo

Unidos para hacer historia  
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
H. AYUNTAMIENTO SAN BERNARDO, DGO.  
CONTRATO DE OBRA No. PMSB/URB/2025/C-008

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 39 y 41 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Durango y sus Municipios.

### 1.- Lugar y fecha:

En la localidad de San Bernardo, del Municipio de San Bernardo, Dgo., siendo las 09:00 hrs del día 11 de junio de 2025, se reunieron en La Sala De Cabildo Del H. Ayuntamiento Del Municipio De San Bernardo Durango, Domicilio Conocido, Sin Numero, Cp. 35490, De San Bernardo, Del Estado De Durango La C. Erika Borjas García, con cargo de Directora de Obras Publicas y algunos servidores públicos designados por el H. Ayuntamiento San Bernardo, Dgo., así como los representantes de las empresas participantes en la licitación: PMSB/URB/2025/C-008 relativa a Rehabilitación De Calle Sin Nombre En Barrio Independencia Del Municipio San Bernardo Dgo.

### 2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Durango y sus Municipios, preside el presente acto La C. Erika Borjas García, con cargo de Directora de Obras Publicas del Municipio de San Bernardo, Dgo.

### 3.- Motivo:

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a: procedimiento de adjudicación por Invitación Restringida A Cuando Menos Tres Personas número PMSB/URB/2025/C-008 relativa a Rehabilitación De Calle Sin Nombre En Barrio Independencia Del Municipio San Bernardo Dgo.

### 4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en las bases de participación de la convocatoria u oficio de invitación y con fundamento en lo señalado en los artículos 40 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Durango y sus Municipios, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 09 de junio de 2025.

### 5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	ING. MAGDALENA GÓMEZ FAVELA
2	CONSTRUCTORA Y LOGÍSTICA CATAPULTA S.A DE C.V.
3	LUIS ALONZO RAMÍREZ SÁNCHEZ

### 6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes.

La Dependencia o Entidad, por conducto de la Dirección de Obras Públicas Municipales, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria u oficio de invitación:

649-53-1-20-77



msanbernardo2225@gmail.com



Calle Juarez s/n, Col. Centro, San Bernardo, Dgo.



# San Bernardo

Unidos para hacer historia  
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
H. AYUNTAMIENTO SAN BERNARDO, DGO.  
CONTRATO DE OBRA No. PMSB/URB/2025/C-008

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

- A) *El catálogo de conceptos debe llenarse en el formato entregado en las bases, a máquina o con letra de molde, con tinta negra o en su defecto deberá respetar la información tal cual se encuentra en dicho formato sin omitir detalle alguno; deberá contener el importe por partida y total de la proposición con número y letra.*
- B) *Los demás documentos pueden hacerse en papelería membretada de la empresa sin omitir ningún dato en los términos solicitados.*
- C) *Los programas de ejecución de los trabajos debe presentarse por concepto.*
- D) *En relación a los conceptos no contemplados para la realización de esta obra, tendrá que solicitarse al director de obras publicas la autorización de conceptos atípicos, para lo cual deberá presentar solicitud acompañada de tarjetas de precios unitarios para su análisis y aprobación, misma que deberá asentarse en bitácora de obra.*
- E) *La modificación de volúmenes deberá hacerse por otra parte de la empresa ganadora con anticipación a la misma, solicitando la autorización de esta a la dirección de obras públicas municipales, asentado todo este procedimiento en la bitácora de obra.*
- F) *Los sobres de las propuestas técnicas y económicas se deberán entregar a la hora indicada y en las bases, independientemente si se comienza o no se inician dichos actos debidos a causas de tipo contingencial.*
- G) *Las modificaciones substanciales al proyecto se llevaran a efecto solo con la autorización de la dirección de obras públicas municipales, debiéndose asentar íntegramente en la bitácora todo este procedimiento en caso de que se presente.*

### 7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

No existen documento y/o anexos nuevos o modificados para entregar a los licitantes.

### 8.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia o Entidad

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito.

Sin solicitudes de aclaración.

649-53-1-20-77



msanbernardo2225@gmail.com



Calle Juarez s/n. Col. Centro, San Bernardo, Dgo.



# San Bernardo

Unidos para hacer historia  
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
H. AYUNTAMIENTO SAN BERNARDO, DGO.  
CONTRATO DE OBRA No. PMSB/URB/2025/C-008

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

### 9.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículos 39 y 41 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria u oficio de invitación que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

#### NOMBRES

#### FIRMAS

POR LOS CONCURSANTES

ING. MAGDALENA GÓMEZ FAVELA  
REPRESENTANTE LEGAL

Magdalena Gómez F.

ING. LUIS ÁNGEL DÍAZ RAYGOZA  
REPRESENTANTE LEGAL

Luis Alfonso Díaz Raygoza

LUIS ALONZO RAMÍREZ SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

POR LA DEPENDENCIA CONTRATANTE

C. ERIKA BORJAS GARCÍA  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

Erika Borjas García

C.D. AARÓN GÓMEZ LEÓN  
CONTRALOR MUNICIPAL

Aarón Gómez León

C. MANUEL EULOGIO RODRIGUEZ AGUIRRE  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Manuel E. Rodríguez Aguirre

649-53-1-20-77

msanbernardo2225@gmail.com

Calle Juarez s/n. Col. Centro, San Bernardo, Dgo.